

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 17-08-2017 09:34:21

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-516-CM17

SEÑOR (ES) : Pedreros Astete y Compañía Limitada

A Sr (a) : Pedro Nathanael Pedreros Astete

DIRECCIÓN : Calle Dos #61 Concepción Región del Biobío

FONO : 56-41-2565252

RUT : 76.339.657-6

FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Muebles para el liceo Rep. de Grecia, Fondos SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121701 2239-8-LP14	Estantes	6	(1093073) ESTANTE - BASICO 4 REPISAS 45X40X200 CM 1113073	(1093073) ESTANTE - BASICO 4 REPISAS 45X40X200 CM; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	64.321,00	0,00	0,00	385.926

Orden de Compra  
Proveniente de  
convenio marco

Neto	\$	385.926
Dcto.	\$	7.719
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	378.207
19% IVA	\$	71.859
Imp. específico	\$	0
Total	\$	450.066

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

### Observaciones:

Muebles para el liceo Rep. de Grecia, Fondos SEP, Despacho a escocia 82 leonera chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Hugo Olave Parra  
Director DAEM  
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)  
(2774-8-PC17 / 21522)

Karen Gonzalez Rios  
Encargada del Proceso

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>